Informe de Auditoría Ambiental

R/22: Ampliación Ruta 10 - Tramo: 223K000 (Empalme Ruta 15) al 237K000 (Empalme Arbolito)

Fecha de visita: 02/12/2016

Fecha del informe V01: 20/12/2016

Lugares visitados: obrador y planta asfáltica.

Tipo de Auditoría: Cierre

Responsable Técnico
Ing. Raúl López Pairet
raul.lopezpairet@sigmaplus.com.uy

Equipo Auditor
Ing. María José Manivesa
maria.manivesa@summaconsulta.com

"DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS"

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría se utilizó el Manual Ambiental de la DNV, el Plan de Restauración Ambiental de la empresa constructora Traxpalco S.A., y el cuarto Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA noviembre-diciembre 2015-enero 2016.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla en el departamento de Rocha y consiste en el recapado y ensanche de plataforma con colocación de banquina de tierra. Se desarrolla en la Ruta 10 desde el punto 223K000 que es el empalme con la Ruta 15 hasta el punto 237K000 (Empalme Arbolito) siendo la empresa contratista Traxpalco S.A.

3. LA OBRA A AUDITAR

Más concretamente la obra consiste en:

En todo el tramo: limpieza de desagües, limpieza de faja, colocación de señalización horizontal y vertical.

En el subtramo 223K000 – 228K000:

- Bacheo del pavimento asfáltico existente.
- Ejecución de una capa de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor y 7.2 m de ancho sobre la mezcla asfáltica existente.
- Calzado de la capa de mezcla asfáltica en 50 cm de ancho a cada lado.

En el subtramo 228K000 – 237K000:

- Alargue de alcantarillas.
- Construcción de alcantarillas.
- Bacheo con material granular de la base existente.
- Ensanche de plataforma a ambos lados de la existente.
- Ensanche de firme mediante dos dientes (uno a cada lado del firme existente) de 2 m de ancho a cada lado y 20 cm de espesor hasta lograr un ancho de 9.6 m.
- Escarificado, conformación y compactación del tratamiento bituminoso existente.
- Recargo con material granular de CBR > 80 %, sobre la superficie conformada, de 30 cm de espesor (en dos capas de 15 cm) con un ancho en la parte superior de 8.4 m.
- Construcción de una capa de base negra de 0.07 cm de espesor y 7.3 m de ancho en su parte superior.
- Construcción de una capa de rodadura de carpeta asfáltica de 0.05 cm de espesor y 7.2 m de ancho en su parte superior.
- Calzado de las capas de mezcla asfáltica en 50 cm de ancho a cada lado.

"DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS"

Los áridos necesarios para la obra provienen de 2 canteras que cuentan con las autorizaciones pertinentes. Una cantera de tosca a 2 km de la Ruta 9 y una cantera de piedra en Cerro Pelado, Maldonado, junto al obrador principal de la empresa.

La empresa realiza el triturado de piedra en su planta trituradora de áridos del paraje Rincón del Águila en el departamento de Soriano.

El obrador situado en Ruta 10, progresiva 239K000 a (-) incluía una planta asfáltica, acopio de áridos para la planta asfáltica, almacén, talleres, laboratorio, comedor, contenedor de servicios higiénicos, oficinas, depósito de recambios, zona de lavado de máquinas, depósito de emulsión para los riegos de adherencia, balanza para camiones y tanque de combustible.

Además de este obrador en sitio, la empresa cuenta con un obrador principal permanente y cantera, en Cerro Colorado, Maldonado.

Por otro lado, parte de los materiales se extraían de una cantera de tosca, ubicada en el Padrón Nro. 800 del Departamento de Rocha.

A la fecha de la auditoría, la obra ha finalizado según indicó la Responsable del Sistema de Gestión Ambiental Andrea Carballo telefónicas y vía mail.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra está situada en la Ruta 10, en el departamento de Rocha. El tramo de carretera comienza en el cruce con la Ruta 15 que lleva al balneario de la Paloma, continúa paralelo a la costa con salidas hacia los balnearios cercanos, La Pedrera, Punta Rubia, San Antonio.

Es una zona de balnearios de distintas playas de variadas características como ser presencia de rocas, playas con olas, de aguas tranquilas, profundas, zonas de pesca, bañados. Próximo al comienzo se encuentra la Laguna de Rochas con sus áreas protegidas.

"DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS"

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría se desarrolló en el obrador de la Ruta 10, km 239. Participaron en la auditoría el ayudante del DDO Sr. Walter Molina y por parte de la DNV del MTOP se contó con la presencia del Ing. Ricardo Bértola del Departamento de Gestión Ambiental y Calidad (ex Unidad Ambiental).

Se mantuvieron conversaciones telefónicas con el DDO Ing. Fernando Souto y la Responsable de Calidad y Ambiente de la Empresa Andrea Carballo.

Durante la visita se recorrió el predio y se constató la presencia de algunos residuos como: baldes vacíos, escombros. Además se verifico la existencia de la cámara séptica, algunas manchas de hidrocarburos en el suelo, zona del terreno sin nivelar con un pozo de unos 0,5 m de profundidad aproximadamente y 1 m^2 de área próximo a la zona de la cámara séptica.

Se hallaron algunos acopios y se encontró la plataforma para carga y descarga de materiales.

En el exterior del predio sobre la faja, en la zona que podría asociarse a estacionamiento, se evidencia restos de una plataforma compacta.

En la recorrida no se evidencio actividad alguna tanto en la obra como en el obrador.

Previo a la auditoria, la empresa envió por mail la carta del dueño del predio con su consentimiento donde autoriza a dejar la explanada de tosca y rampa para subir materiales. Luego de la auditoria se envió la nota donde se indica que la empresa presenta ante DINAMA la comunicación del cierre de la cantera de tosca.

Posteriormente se envió el cuarto informe trimestral sobre el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental (PGA) presentado para la obra Ampliación R22, Ruta 10, correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2015 y enero 2016. Sin embargo, el último informe presentado no se constata ni se mencionan obras de restauración.

El envío de información y documentación se continuó luego de la visita dada la ausencia representantes por parte de la empresa y responsables de obra en la auditoria.

"DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS"

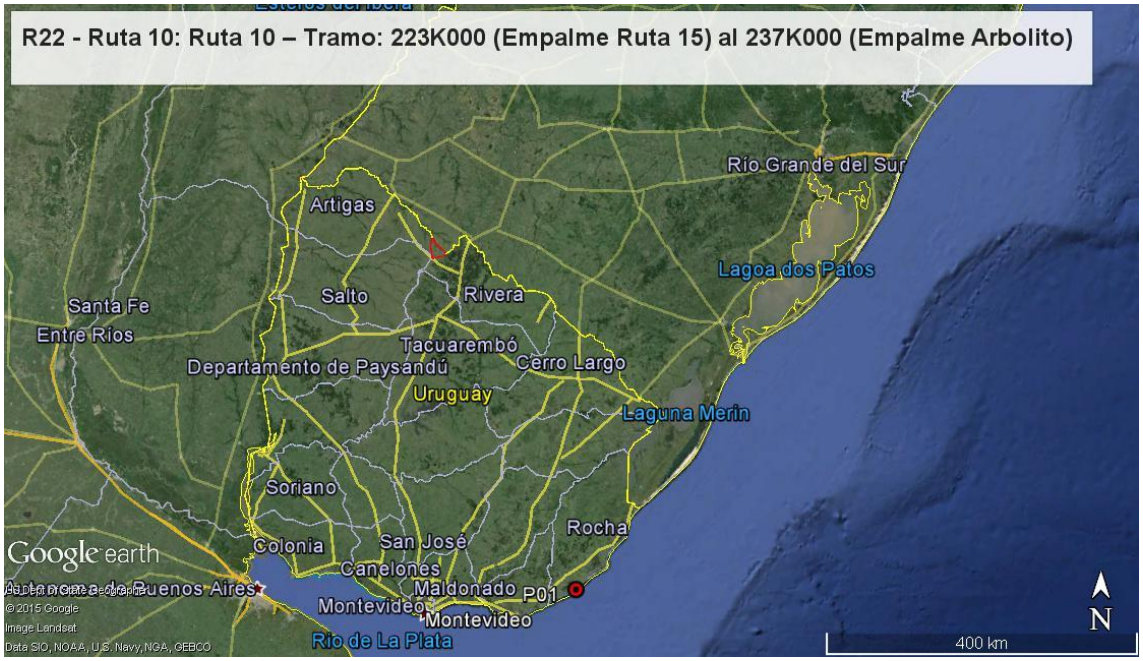

Ilustración 1 - Ubicación del contrato R/22 a nivel estatal.

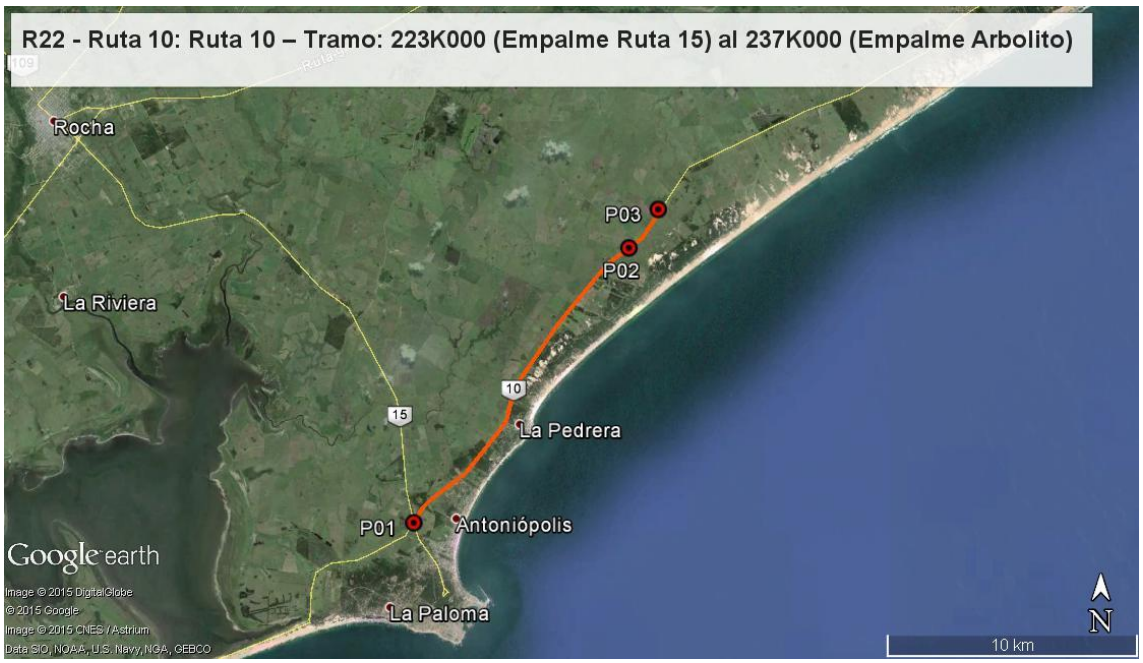

Ilustración 2 - Puntos principales: P01, P02, inicio y fin del contrato. P03 Obrador. Vista a nivel regional.

Ilustración 3 - Puntos principales: P01, P02, inicio y fin del contrato. P03 Obrador. Vista sobre Ruta 10.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	0759248	6164866	Inicio, progresiva 223K000	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P02	0768164	6175552	Fin, progresiva 237K000	Ilustración 2, Ilustración 3.
P03	0769387	6177060	Obrador, planta asfáltica, progresiva 239K000 a (-).	Ilustración 2, Ilustración 3.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

No se detectaron no conformidades.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Como comentario general se destaca la falta de participación en el sito auditado de la empresa y/ DDO con el conocimiento suficiente de la obra y actividades vinculadas.

7.2 FORTALEZAS

No se detectaron

7.3 NO CONFORMIDADES

No conformidades detectadas no hay.

7.4 OBSERVACIONES

Observaciones detectadas.

ID:01	**Coordenadas UTM (X – Y)**		**Progresiva:** NA
	NA	NA	**Código del hallazgo: PF-3**
Descripción: Si bien el dueño del predio ha presentado su consentimiento sobre las condiciones de entrega para mantener la superficie de tosca y la rampa para descarga de materiales, se evidencia superficie sin nivelar, pozo, cámara séptica, restos de grasera, restos de escombros, manchas de hidrocarburos, residuos menores, plataforma de tosca y compactada sobre faja pública, contraviniendo lo establecido en el capítulo 10.4, 11.4 del Manual de DNV.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Comunicación personal			

ID:02	**Coordenadas UTM (X – Y)**		**Progresiva:** NA
	NA	NA	**Código del hallazgo: PF-3**
Descripción: Se constata que el último ITGA presentado por la empresa y aprobado no menciona actividades de restauración o en su defecto no se presenta dicho informe correspondiente a la restauración, Tampoco se presenta registro fotográfico, contraviniendo lo establecido en el capítulo 8.3 del Manual de DNV.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Comunicación personal			

Observación: Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

"DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS"

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

- Especificidad en las condiciones de entrega del terreno en cuanto a la infraestructura que si se acordó dejar en el obrador.
- La nota de consentimiento del dueño, explicitar y justificar el uso del terreno

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Consultores

10. ANEXOS

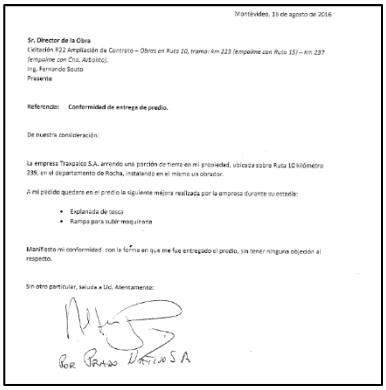

Montevideo, 16 de agosto de 2016

Sr. Director de la Obra
Licitación R22 Ampliación de Contrato – Obras en Ruta 10, tramo: km 223 (empalme con Ruta 15) – km 237 (empalme con Cno. Acebollín).
Ing. Fernando Souto
Presente

Referencia: Conformidad de entrega de predio.

De nuestra consideración:

La empresa Transpalco S.A. arrendó una porción de tierra en mi propiedad, ubicada sobre Ruta 10 kilómetro 239, en el departamento de Rocha, instalando en el mismo un obrador.

A mi pedido quedara en el predio la siguiente mejora realizada por la empresa durante su estadía:

- Explanada de tosca
- Rampa para subir maquinaria

Manifiesto mi conformidad con la forma en que me fue entregado el predio, sin tener ninguna objeción al respecto.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente:

Por Prado Matías S.A.

Ilustración 4 - Constancia del consentimiento del dueño del predio para mantener la explanada de tosca donde se ubica el obrador.

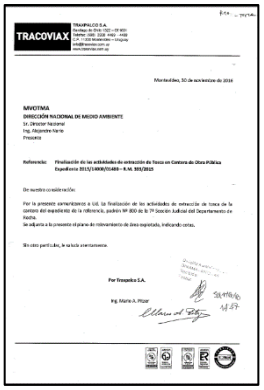

TRACOVIAX
TRANPALCO S.A.
Montevideo, 30 de noviembre de 2016

MVOTMA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Sr. Director Nacional
Ing. Alejandro Varela
Presente

Referencia: Finalización de las actividades de extracción de Tosca en Cantera de Obra Pública
Expediente 2015/1/0006/15/1600 – R.Ad. 303/2015

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a Ud. la finalización de las actividades de extracción de tosca de la cantera del expediente de la referencia, padrón Nº 800 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Se adjunta a la presente el plano de relevamiento de área explotada, indicando cotas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Por Transpalco S.A.

Ing. Mario A. Pizzar

Ilustración 5 - Nota de comunicación ante DINAMA el cierre de cantera de tosca presentada en mesa de entrada el 30/11/16

Ilustración 6 - Cámara séptica

Ilustración 7 - Restos de grasera o cámara de separación de hidrocarburos en desuso.

Ilustración 8 - Escombros en el predio del obrador.

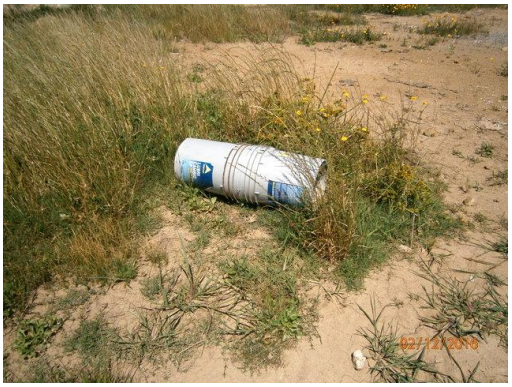

Ilustración 9 - Baldes abandonados en el predio del obrador.

Ilustración 10 - Manchas de hidrocarburos en obrador.

Ilustración 11 - Manchas de hidrocarburos en obrador.

Ilustración 12 - Acopio de materiales. Al fondo se puede ver la plataforma de tosca y la superficie del suelo compactada en el predio del obrador

Ilustración 13 - Escombros contra el alambrado dentro del obrador.

Ilustración 14 - Superficie compactada y con material en faja pública lindera al obrador.

"DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.
VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS"